



COLEGIO INGLÉS SAN JOSÉ

COMUNICADO

Sres. Padres, Madres y/o Apoderados:



Con nuestros saludos y paz en el Señor, me dirijo a Uds. para informarles que la Congregación Misioneros Oblatos de María Inmaculada y el Colegio Inglés San José, una vez analizada la “Ley de Inclusión”, han optado por continuar adscritos al sistema de Financiamiento Compartido durante el año 2018.

En cuanto a los cobros para el próximo año, les informamos primeramente que, al Colegio Inglés San José, conforme a la “Ley de Inclusión” y al D.F.L. N°2 de 1998, inserto en la Ley N° 19.532, para los Colegios de Financiamiento Compartido, le han fijado el cobro mensual máximo de escolaridad en **3.2682 Unidad de Fomento (U.F.)** al 01 de agosto del 2015. En consecuencia, el valor de Escolaridad para este año ha sido fijado de acuerdo a la Ley por la Secretaría Ministerial de Educación (Resolución Exenta N° 0080 del 25 de enero de 2017). Ésta se convirtió en pesos el primer día hábil del año escolar 2017 (\$86.300.-), quedando este valor congelado para todo el año en curso.

Con respecto al próximo año 2018, la Secretaría Ministerial de Educación utilizando el criterio anterior, nos deberá informar el valor que debemos cobrar para el año respectivo.

En cuanto al beneficio por el cual se otorga exención total o parcial del pago o arancel general que el establecimiento ha determinado cobrar por Servicios Educativos por el año escolar, éste se determina basándonos en el estudio respectivo realizado por el Servicio de Acción Social del Colegio, identificando situaciones de carencias reales con el propósito de beneficiar a quienes realmente lo necesitan, de acuerdo a los postulados de nuestro Proyecto Educativo Institucional. Las Becas Totales serán distribuidas desde Transición Menor hasta IV° Medio. Éstas liberan de todo pago de escolaridad y matrícula al Becario. Y en el caso de los alumnos prioritarios, estos quedan exentos de todo pago: Cuotas C.G.P.A, Subcentros, Escolaridad y Matrícula.

En la solidaridad y justicia que animan nuestra fe de Jesucristo, nuestro Salvador y el Carisma Oblato, les saluda fraternalmente en Cristo y María Inmaculada.



R.P. Alejandro Osorio Olivares, omi.
Representante Legal
Misioneros Oblatos de María Inmaculada

Antofagasta, agosto de 2017.